



Tepatlán de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



Número: 16.1.13-198/2023
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA

SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E .

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Número **69 sesenta y nueve**, de fecha **1º primero de Junio de 2023 dos mil veintitrés** y mediante Acuerdo número **704-2021/2024**, aprobado por mayoría de 15 Munícipes presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó el decreto número **29183/LXIII/23**, anexo, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual se reforma el artículo 4 de la **Constitución Política del Estado de Jalisco**, para quedar en la forma y términos que se desprenden del mismo.

Anexo al presente EXTRACTO DEL ACTA del respectivo acuerdo, lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

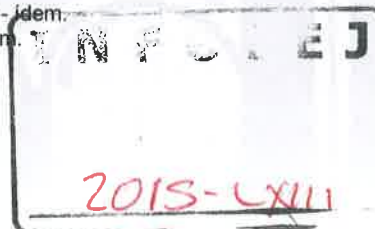
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 2 DE JUNIO DE 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal.- Idem.
C.c.p. C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero.- Idem.
C.c.p. C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control.- Idem.
C.c.p. Archivo.
MAIG*tag.





**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**CERTIFICACION DE EXTRACTO
DE ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO**

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión **Ordinaria** de fecha **1º de Junio de 2023**, se encuentra el acta número **69**, punto **VI**), que en su parte conducente dice:

VI.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, para se apruebe el decreto número **29183/LXIII/23**, anexo, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual se reforma el artículo **4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, para quedar en la forma y términos que se desprenden del mismo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **mayoría** de 15 quince Múicipes presentes de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 704-2021/2024

ÚNICO.- Se autoriza el decreto número **29183/LXIII/23**, anexo, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual se reforma el artículo **4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, para quedar en la forma y términos que se desprenden del mismo.

Se dio por terminada la sesión siendo las 18:44 dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, del día de su fecha, firmando para su constancia el acta por los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 2 DE JUNIO DE 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL